



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA
DENOMINADA "ADQUISICION MOBILIARIO
BIBLIOTECA MUNICIPAL" ID 3671-55-LE19**

DECRETO N° 864

CHILLÁN VIEJO, 13 MAR 2020

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 824 del 19.03.2019 y n° 969 del 28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 3772 del 17.12.2019 que aprueba plan anual de acción municipal año 2020.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 3776 de fecha 17.12.2019 que aprueba contrato de la obra "**ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL**"
- b) Carta de fecha 17.01.2020 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "**ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL**"
- c) Decreto alcaldicio N° 206 del 27.01.2020 que designa Comisión provisoria de la obra "**ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL**"
- d) Correo electrónico enviado por encargado de biblioteca Municipal, con fecha 03.02.2020 indicando que el inventario para poder retirar el mobiliario antiguo no se encuentra realizado a la fecha, por ende no se puede sacar de biblioteca y trasladar a bodega municipal, por ende no se puede recepcionar la obra "**ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL**"
- e) Acta de recepción sin observaciones de fecha 11.03.2020 de comisión para recepción provisoria de la obra "**ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL**"

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Provisoria de la obra denominada "**ADQUISICION MOBILIARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL**" de fecha 11 de febrero del presente año

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/PAB/FOM/fom

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



13 MAR 2020